	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

<b>NO DE ACTA.</b>	<b>33</b>
<b>FECHA:</b>	<b>BARRANQUILLA, JUNIO 9 de 2021</b>
<b>HORA:</b>	<b>10:00 AM</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>SESION VIRTUAL BARRANQUILLA</b>
<b>PRESIDENTE:</b>	<b>SAMIR RADÍ CHEMAS</b>
<b>SECRETARIO:</b>	<b>OSCAR IVAN BARRIOS</b>

### DESARROLLO

Muy buenos días a todos los Honorables Concejales, Secretarios y a todos los barranquilleros que nos están siguiendo por nuestras cuentas oficiales. Hoy 9 de Junio de 2021 damos inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Distrital de Barranquilla No.4 de este segundo período de sesiones. Señor Secretario, llame a lista y verifique el quórum.

#### SECRETARIO: OSCAR BARRIOS


ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVDES MORENO SAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MARINO ANGULO MARÍA	PRESENTE
ORTÍZ HERNANDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente, le informo que han contestado el llamado a lista 18 Honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum en la Plenaria.

#### PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Señor Secretario, por favor lea el Orden del Día y sométalo a consideración.

### ORDEN DEL DÍA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO  
DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
FECHA: JUNIO 9 DE 2021  
HORA: 8:57 A.M.**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. HIMNO A BARRANQUILLA.
3. UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A LAS VÍCTIMAS DE COVID 19.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA: ACTA No.009 DE MARZO 18 DE 2021.
5. PROPOSICIONES.
6. CONSTANCIAS

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Señor Secretario, someta el Orden del día a consideración.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES ANTONIO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO


Señor Presidente, el Orden del Día ha sido aprobado con 18 votos positivos.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Señor Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

**2) HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día. Se registra la presencia de la Concejala HEIDY BARRERA y el Concejal JUAN OSPINO ACUÑA.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

**3) UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A LAS VÍCTIMAS DEL COVID 19.**

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Señor Secretario, a partir de este momento contabilice el minuto de silencio en honor a las víctimas del Covid-19.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

Señor Presidente, se ha cumplido el minuto de silencio en honor a las víctimas del Covid-19.

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Señor Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

**4) LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES  
ACTAS:**

**ACTA-009 DE MARZO-18-2021.**

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Esta Acta fue la que estaban solicitando los Concejales, con respecto a la elección en propiedad del Personero que elegimos este año. ¿Fue previamente socializada señor Secretario?

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

Sí señor Presidente, fue debidamente enviado a cada uno de los Concejales para su conocimiento.

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Dele lectura al Acta para posteriormente votar sobre ella por favor.


**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ:**

Señor Presidente, como usted lo acaba de decir, el Acta fue socializado con suficiente anterioridad para que todos nuestros compañeros la revisáramos; entonces creo innecesario su lectura. En ese sentido va encaminada mi proposición, para que se omita la lectura de esa Acta.

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Señor Secretario, hay una proposición en la mesa en éste momento, sométala a consideración de la Honorable Plenaria. Llame a lista para conocer la intención de voto de los Honorables Concejales.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES ANTONIO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO


Señor Presidente, la proposición ha sido aprobada con 19 votos positivos.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

En este momento está abierto el espacio para cualquier tipo de aclaración con respecto al Acta. Si ningún Concejal solicita el uso de la palabra sometemos a consideración como ya fue estipulado por esta proposición anteriormente. Señor Secretario, continuemos con la votación de la misma. Llame a lista para conocer la intención de voto de los Honorables Concejales

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES ANTONIO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

POSITIVO

Señor Presidente el acta 009 del 18 de marzo del año 2021 ha sido aprobada con (20) votos POSITIVOS.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Siendo esa la única acta en consideración en el día de hoy en este punto del orden del día, damos por termina este punto del orden del día y continuamos con el siguiente.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**


1- PROPOSICIONES

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Tiene algún texto que pueda ser enviado al señor secretario que le de lectura, también sería algo positivo.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**

Gracias, reitero mis saludos, vengo a formular una proposición de debate de control público y de control político al tiempo, adviento para enviar el texto en unos minutos al señor secretario, hoy son muchas las quejas que ha venido generando una actividad de la nueva empresa prestadora de servicio de energía eléctrica en Barranquilla y gran parte de la costa norte del país Air-e, hay dos o tres elementos que no están claros y que han generado una discusión constante, pero no solo eso, ya han generado movilizaciones que cada vez son más crecientes y más constantes, estamos hablando de que por un lado la empresa aire viene anunciando que con los planes va a cumplir para mejorar la prestación del servicio, debe cambiar los contadores por unos medidores inteligentes, hay una muy seria discusión ciudadana al respecto de los costos que esto tendría de las razones jurídicas si hay fundamento para eso, pero también de la verdadera pretensión que podría haber al respecto, porque aquí ya hemos incluso el Concejo hablado de algunas empresas lo que hacen con cambiar los contadores no es mejorar la prestación ni la medición, sino generar un ingreso adicional, estos contadores inteligentes que le llaman no han sido lo suficientemente explicados como corresponde y menos en el escenario de la democracia al menos lo dice la teoría constitucional, esta proposición va en el sentido uno de que citemos a representantes legal de AIRE, a la señora súper intendente de servicios públicos, al señor secretario de servicios públicos del Distrito de Barranquilla para que nos explique como es este cuento de cambiar los contadores, cuanto le va a costar al usuario consumidor, las razones jurídicas, los sustentos facticos, la necesidad y razonabilidad, pero no solo eso, el otro elemento tiene que ver con una deuda que está cobrando AIRE a los usuarios y consumidores que tuvo Electricaribe, y que al parecer quitar por razones que jurídicamente no ha sido explicadas cabalmente hoy deben ser presuntamente asumidas por estos usuarios y consumidores de esta nueva empresa, es necesario que en el seno del Concejo se explique no solo el tema de los contadores, de los artefactos que vienen colocando en la parte superior de varios postes de energía eléctrica, sino también de esta deuda, deudas que nos tienen que decir, cual es el fundamento jurídico, que nos tienen que decir por cuanto es, desde cuando provienen, que nos tiene que explicar especialmente la señora súper intendente de servicios, como es que terminaron siendo aplicadas allá basculado bolsillo de usuarios especialmente Barranquilla, pero también nos deben explicar que paso con los dineros del PRONER, del FAER, del FOES que fueron no utilizados, cabalmente dilapidados o incluso apropiados por la anterior Electricaribe que no lo digo yo, lo

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


dice la contraloría general de la república en uno de sus informes, pero también queremos saber porque si debe ser, lo debe saber la ciudadanía, debe saber sobre el tema de sus derechos y deberes, como es el asunto de lo que paso con el Distrito que fueron embargadas unas cuentas por parte de Electricaribe por una aparente deuda que llegaba más o menos hace dos años afirmaban ellos, a un año y pico a 70 mil millones de pesos, y que hoy no se sabe que ha pasado con eso y cuál es la corresponsabilidad del Distrito con respecto a estas presuntas obligaciones de los usuarios y consumidores, por ultimo creo que debe decirnos la secretaria de servicios públicos que está haciendo frente a esto, acabo de remitir al señor secretario el texto de la proposición, no sé si es necesario que la lea y propongo que dentro de la mayor brevedad posible siendo aprobada por esta Honorable plenaria llevemos a cabo esta citación para el debate público y político que estoy solicitando.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Creo que ya está expuesta la proposición, se acaba de explicar las razones, motivos y solicitudes que se van a realizar así que señor OSPINO tiene usted el uso de la palabra para también una proposición y darle lectura.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO**

Ya se le envié al secretario pero la voy a leer, son dos proposiciones, una dirigida a la secretaria de planeación, tengo una preocupación Presidente, constantemente a través de los medios de comunicación, a través de los liderazgos y manifestaciones ciudadanas observamos distintas quejas que se presentan con relación a los nuevos puntajes del SISBEN, se están haciendo actualizaciones y realmente mandan unos chicos inexpertos que no tienen la suficiente delicadeza de ejercer bien las calificaciones y se están presentando situaciones como respuestas cerradas que no permiten ningún tipo de análisis y eso lleva a que la calificación de la gente se alteren, encontramos gente en el caso de Malvinas, villa flor, villa san pedro, santo domingo, 7 de abril, que les está llegando la calificación súper alta del Sisben y esto le sirve pero para rechazarlos de los programas sociales en el que deberían estar vinculados por ser población netamente pobre, la situación se presenta a partir de que si bien la gente hoy ya tiene servicios de agua potable, de alcantarillado, de energía, de transporte etc., hay otros bienes que realmente no los tienen como es el ingreso, el empleo, entonces a la hora de calificar se presentan algunas situaciones, por eso este debate va de manera proactiva, propositiva, para que subsane, yo sé que el doctor OSVALDO DIAZ conoce mucho de estos temas, porque le genera a la gente copago, en estos días estaba con él y vi que lo llamaron para pedirle un favor precisamente de ese tipo, como Concejal creer que nosotros manejamos este tipo de situaciones, pro si debemos coadyuvar la solución y a que se observe con mucha precisión las decisiones que al final se tomen, en la proposición primera dice; antes las constantes quejas ciudadanas sobre el puntaje asignado al Sisben, cítese al señor secretario de planeación para que informe al Concejo lo siguiente 1- en que consiste la actualización del Sisben que actualmente realiza el Distrito? 2- ¿Por qué se están presentando modificaciones en el puntaje del Sisben, afectando a familias pobres con limitaciones económicas? 3- Que oportunidades tienen las familias afectadas cuyo puntaje asignado en el Sisben no corresponde con su realidad socio económica 4- como afecta la priorización de familias en programas sociales el aumento del puntaje del Sisben? Es una pregunta que pareciera que tiene lógica su respuesta pero es necesario plantearla en razón a que en mi debate quiero demostrar como eso en los procesos de priorización en el ejecutoria de inversiones pues se excluya nuestra gente inversiones a partir de eso, es importante que sepamos ese dato, esa es la primera proposición va dirigida al tema del puntaje de Sisben, y si me permite Presidente planteo la segunda proposición con su venia.


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

También de la Secretaría de Planeación en relación a los temas de usos del suelo en la ciudad de Barranquilla, hace rato doctor JOSE TROCHA, doctor JUAN VERGARA, doctor JUAN CAMILO FUENTES, doctor OSVALDO DIAZ, OSCAR DAVID GALAN saben que no pasa por el Concejo el tema del estudio de los usos del suelo en la ciudad, y es bueno pegarle una revisión, no porque se esté contrariando algunas obras que son de gran envergadura y desarrollo para la ciudad, pero es bueno que muchas de ellas estén revestidas de legalidad o que por lo menos el Concejo este enterados de ellas, la primera pregunta con relación a ellos es; 1- Relación de los planes parciales otorgados o asignados en los últimos cinco años en la ciudad de Barranquilla 2- La construcción del proyecto arenas en el sector de Barranquillita obedece a que plan parcial y cuál es su sustento jurídico?, porque que yo sepa aquí en el Concejo de Barranquilla se aprobó fue construir una sede de la Alcaldía y del Concejo, tengo el acta, tengo los videos, donde el Alcalde, el secretario de Planeación que en la época socializo y vimos unos movimientos de uso de suelo para ese tema doctor OSVALDO DIAZ, y esto desde ya quiero anunciar mi apoyo a este tipo de proyectos pero es bueno que revisemos porque el Concejo de Barranquilla no puede ser pasado por la faja en materia de uso de suelo, además creo que tengo la suficiente ilustración del tema porque llevo trece años en la misma comisión que tramita el tema de uso de suelo, y aquí no se ha dado ningún trámite con relación a ese proyecto 3- El Concejo entregó autorizaciones solicitadas por la Administración Distrital para construir sede de la Alcaldía y desarrollar el sector de Barranquillita y la loma, infórmenos que avances hay al respecto? se va a construir, no se va a construir, quienes van a desarrollar eso? como se va hacer? qué proyectos están viabilizados en ese sector? que modificaciones de uso de suelo se han hecho en los últimos cinco años en ese sector de la ciudad? y bajo qué sustento jurídico? 4- Informe y relación de los proyectos públicos y privados viabilizados en el sector de Barranquillita a la fecha. Con esto Presidente lo que busco es un debate sano, de control político que busca revisar como estamos en materia de planificación, indicadores de uso de suelo en la ciudad, además que sigo reclamando en la Administración Distrital como lo he hecho siempre, que está en mora la presentación de actualización del plan de ordenamiento territorial, creo que esa es una bandera que tiene que reclamar el Concejo, el único ente gubernamental por constitución que tiene el manejo de la determinación del uso de suelo es exclusivamente los Concejos municipales, y yo creo que el Concejo de Barranquilla ya hace más diez años no aborda el tema, ya es hora que nos pongamos un poco serios en eso, hagamos las actualizaciones que merezca la ciudad, todavía hay escuelas en donde no se pueden hacer inversiones porque el uso del suelo aparece en zona de alto riesgo, calles que no se pueden pavimentar en zona del sur porque todavía aparecen como zonas de alto riesgo, a pesar que son altos riesgos mitigables, titulaciones de predios en algunos barrios que a pesar de haber sido aprobados por el Concejo no se pueden ejecutar algunos porque todavía aparecen de alto riesgo, cuando ya se canalizó el arroyo, puede hacerse unas declaratorias de alto riesgo mitigables, son condiciones que facilitan la inversión social, yo creo que no hay un solo Concejal que no esté comprometido con ello, y es el propósito de estos dos debates, el tercero Presidente no lo alcancé a escribir pero en el de mañana con gusto lo presento, me pongo al día con el Concejal RICHARD va dirigido al tema de gestión del riesgo en la ciudad de Barranquilla, un debate dirigido a la secretaria de gobierno Distrital.


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ**

Voy a referir inicialmente al tema presentado por el doctor JUAN OSPINO, existe un mayor incremento de la pobreza y necesidades de la comunidad no solo

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Barranquillera sino a nivel nacional, y se ha incrementado sobre todo de pobreza extrema de nuestro país, esta nueva medición que se hace para el Sisben, una que es nueva está contribuyendo a que esa pobreza conlleve a mayor detrimento de las necesidades básicas de la gente, de las personas que viven en sectores no tanto como muy humildes, sino en personas en sectores medianos que no tienen dinero porque no hay trabajo, cuando hoy día sabemos que a nivel nacional el desempleo se ha hecho mayor, todo por la pandemia, no estamos culpando a lo demás, entonces si es necesario y recalco lo que ha dicho el doctor OSPINO que vengan y nos den unas pautas, que busquemos los mecanismos para hacer que el Barranquillero tenga una mejor oferta en lo que tiene que ver con el Sisben en esa nueva nomenclatura que se realiza en él, te felicito JUAN CARLOS porque es muy necesario ante las necesidades prioritarias que tiene la población de Barranquilla, segundo; el uso del suelo solamente debe ser manejado por los Concejos tal como lo dijiste, que en algunas ocasiones hemos dado facultades a nuestras administraciones a nuestros Alcaldes, pero es el momento en que hagamos un análisis de averiguar que se está haciendo con la utilización de los suelos de la ciudad de Barranquilla, por ejemplo hoy día en Barranquilla nosotros hemos hecho acopio de dar facultades a los Alcaldes para que utilicen algunos sectores y tú los mencionaste bien en el que se iba a hacer una sede de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, igualmente del Concejo y de los entes de control, hoy día el Concejo de Barranquilla no tiene un Concejo apropiado, para poder llegar a ofrecer una buena atención no solo para los Concejales sino para la comunidad que debería llegar y se le ofrezca una mejor atención, pienso que es el momento que con esa utilización del suelo que sea hecho, hacia donde va, cuando se puso ya una primera piedra, una segunda creo ahí hay ya un peñón grande, que se ha hecho, que se va a llevar a cabo ahí, porque nosotros hicimos una utilización del suelo después de unos intentos que nosotros habíamos echado atrás, sabiendo la importancia para el crecimiento y el desarrollo de nuestra ciudad, hacia esa área, y hoy día no vemos, por eso coadyuvo y ayudo a esa presentación de lo dicho por el doctor JUAN CARLOS OSPINO, me sumo a ella, pienso que además de las pregunta que tú has hecho en esa solicitud que se le hace a la Administración específicamente a planeación, debemos hacerle una serie de mayor numero de preguntas, que estamos haciendo con la utilización del suelo en diferentes sectores de la ciudad de Barranquilla, aquí no es para que haya discusión, sino para que tengamos una amplitud de conceptos y de conocimientos sobre eso, igualmente acojo lo presentado por el doctor ANTONIO BOHORQUEZ es un tema de un diario vivir del barranquillero, donde nosotros siempre somos afectados, yo le aseguro doctor ANTONIO BOHORQUEZ que lo que usted dice, aquí el único perjudicado va a ser la población el usuario, el cliente, al ponerle la empresa un nuevo medidor de la corriente eléctrica de nuestras casas, porque ellos no van a perder, ellos van a negociar para poder instalar estos medidores, cuando uno como empresa instala algo no es para el mejoramiento de los demás sino también para beneficio propio como empresa, que nos vengan aquí, que nos den una explicación específica por qué, qué ventajas y también las desventajas que debemos hacer, y yo pienso que deberíamos invitar doctor ANTONIO BOHORQUEZ a otras personas que tengan que ver con esto, porque yo pienso que AIRE nació sin oxigenación y ahora no le echen la culpa al aire que le hace falta a la pandemia, a esta pandemia que está cursando porque hoy día todavía existen los problemas que tenía antes, nosotros pensamos desde aquí tenemos que buscar un apoyo para mejorar afortunadamente en algún momento llego aquí con las energías renovables que se hizo aquí en el Concejo y se le dio aprobación al señor alcalde, porque tenemos que buscar competidores para poder ofrecer un mejor servicio y con mejor calidad y con mayor calidad pero con menor precio para el consumidor que somos nosotros. Yo pienso que es necesario también doctor

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


BOHORQUEZ que busquemos entre todos hacer un cuestionario, un cuestionario que sea objetivo totalmente para buscar unas soluciones de beneficio para la comunidad; no solamente para saber lo que se está haciendo, sino buscar enseguida ahí unos mecanismos de beneficio para Barranquilla donde se manifieste de verdad lo que se ha perdido la calidad en la prestación de servicio de energía en el Distrito de Barranquilla muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE; SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias doctor OSWALDO DIAZ, le recuerdo que estamos todavía en Proposiciones no estamos ni siquiera todavía emitiendo el voto, entonces ya queda establecido cual es la posición de usted, doctor OSWALDO doctor TROCHA alguna Proposición, alguna Aditiva con respecto a lo que se ha comentado, tiene usted el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Muchas gracias señor Presidente, señor Presidente las Proposiciones también son objeto de discusión análisis por parte de esta plenaria, yo voy acompañar especialmente la Proposición del doctor OSPINO me parece muy acertada doctor OSPINO, porque es que imagínese usted doctor JUAN CARLOS OSPINO que hay una realidad vivida en Barranquilla, y es la realidad que se encuentran muchos pequeños que tiene la primera que tiene muchos pequeños comerciantes en la ciudad que en razón de la modificación del Código Nacional de Policía que ha obligado a la formalización de los pequeños comerciantes, cuando ellos intentan resolver su situación jurídica para tener abierto sus establecimientos de comercio prestando un servicio y ayudando al desarrollo económico de nuestra ciudad, cuando van a buscar su uso del suelo se encuentran que los genios que no fue culpa del Concejo, que los genios que desarrollan el Plan de Ordenamiento territorial no calcularon de manera tal que algunos nuevos comerciales o de vocación comercial estuviese acorde a la realidad fáctica, pero además de eso en el periodo anterior frente a esas circunstancias este concejal elevó una Proposición que fue aprobada por esta plénaria a la Ofician de Catastro doctor OSPINO, entonces a la Ofician de Catastro se le pregunto doctor OSPINO ¿si más recuerda? Que cuales habían sido los cambios de la vocación del suelo o uso del suelo en Barranquilla que se habían desarrollado dentro de los 5 años anteriores, y que nos entregaran y les hiciera saber a este Concejo cual había sido la motivación jurídica para realizarlo. Porque dentro de las investigaciones que hemos realizado doctor OSPINO nosotros hemos encontrado que efectivamente ha habido unos cambios sustanciales en la vocación de esos suelos. Incluso en algunos que han cambiado sobre su vocación rural a una vocación urbana, pero entonces vaya sorpresa y menuda sorpresa doctor OSPINO, usted que es el proponente de tan valiosa iniciativa, la sorpresa es que la Oficina de Catastro no entrega la información ¿Cómo le parece a usted? No entrega la información, apelando al área de, entonces es tan acertada su Proposición que nosotros vamos ahondar y vamos a concadenar doctor OSPINO yo espero en estos días entregar una información que hemos auscultado para que juntos desarrollemos este debate, lo acompañare no solo con el voto si no con información y estudio, porque es que esto de que le estén usurpando las competencias al Concejo esto no lo podemos permitir esto se acabó, pero ellos ahí se burlaron en su momento del Concejo aprobando un Plan de Ordenamiento territorial dándole 2 cachetadas a la competencias funcionales de esta Corporación, y ahora de manera sistemática concursal siguen haciendo cambios en vocación de uso del suelo irrespetando esta Corporación doctor RADI, irrespetando y eso nosotros no podemos seguir permitiendo, así que lo acompaño doctor OSPINO y estaré muy atento para que le estudiemos el tema, muchas gracias señor Presidente

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE; SAMIR RADÍ CHEMAS**


Gracias concejal.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRÉS RENGIFO LEMUS**

Muchas gracias Presidente, de nuevo un cordial saludo a todos los colegas, por supuesto los ciudadanos, me recojo y me congratulo y desde ya anuncio mi apoyo a todas las Proposiciones tan importantes que se han hecho, la del concejal BOHORQUEZ, y las proposiciones del honorable concejal OSPINO muy muy acertadas muy importantes en especial quiero con su venia y por supuesto le escribí al interno diciéndole que esta Proposición recoge el sentir de los barranquilleros en especial la del SISBEN, porque hemos recibido muchas quejas, particularmente de manera privada nos ha tocado recurrir a distintas averiguaciones hacer gestiones, a ver qué es lo que pasa con el puntaje de la gente, simplemente pedirle en el marco de ahondar más en este tema que en el caso mío personal. yo no sé siempre veo es acaparando y sacando dando la gestión por este tema, al doctor ALVARADO pero yo francamente no he visto la gestión de quien se encarga de esta oficina del SISBEN porque es una señora, entonces que también citemos con una Aditiva a quien sea que se encargue de esta oficina y que explique también cual es la metodología de ese nuevo SISBEN 4 que por supuesto el cronograma de trabajo y de visitas de SISBEN a tu barrio porque pleno conocimiento tengo que SISBEN a tu barrio ya ha visitado distintos sectores como las Américas, la Sierrita creo que estuvieron en la Chinita, pero no han ido a otros barrios importantes de Barranquilla, por ejemplo en Chiquinquirá yo no los he visto, entonces si me gustaría también que nos presente cual es el cronograma, cual es la planificación de ese tipo de visitas y de las actualizaciones para entonces para por lo menos uno estar pendiente de lo que están haciendo y poder informales también a la comunidad debidamente y citar a la persona encargada de la oficina de SISBEN porque en eso si hay que ser justo no solo es el doctor ALVARADO quien tiene que responder, sino el funcionario que se supone que está a cargo, él obviamente es el que tiene que gerenciar todo el tema pero allí debe haber una funcionaria encargada, que yo no sé si es la misma o es otra pero no la escucho no la veo no la siento y es importante porque la comunidad está presentando muchas pero muchas quejas, en este tema, entonces era en ese sentido señor Presidente con la venia del doctor JUAN CARLOS OSPINO quien desde ya anuncio mi apoyo en este importantísimo debate y en los demás que estará realizando

**PRESIDENTE; SAMIR RADÍ CHEMAS**


Muchas gracias concejal RENGIFO, yo también solicite el uso de la palabra, que le envié una Proposición que hace varios días pensaba y quería radicar en secretaria, ahora la leerá el doctor OSCAR BARRIOS es con respecto a uno de los temas que nosotros siempre hemos puesto lupa en este Concejo y de la mano de todos ustedes se han hecho unos debates bastantes interesantes constructivos y juiciosos para la ciudadanía barranquillera, con respecto al tema de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, nosotros en este momento hace unos meses un debate en el cual se encontraba TRIPLE A como uno de los citados y dando unas explicaciones en ese momento que no eran acordes al debate que en este momento queremos plantear, porque sé que a la ciudadanía le interesa muchos sobre todo siendo Barranquilla ese piloto de bio diversidades en Colombia y que sea un piloto exitoso, para que esto sea así nosotros tenemos que tener respuestas concretas de cómo se está implementando estas estrategias de economía circular en la ciudadanía barranquillera y por eso hoy al seno del este Concejo traemos esta Proposición que le secretario va a leer y que ya fue previamente enviada y nosotros esperamos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

contar con el apoyo de ustedes honorables concejales para que Barranquilla pueda tener esta respuesta, y para que Barranquilla como tal pueda tener un camino bien estructurado a esa famosa querida y deseada biodiversidad, así que señor secretario por favor dele lectura a dicha proposición

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ**

**PROPOSICION DE CONTROL POLITICO;** La sostenibilidad, entendida como el principio a través del cual se propende hacia el uso de los recursos naturales en aras de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la posibilidad de las generaciones futuras de atender sus propias necesidades representa hoy por hoy un tema sumamente relevante al momento de hablar de la agenda urbana actual. Esto responde a que, al optar por actuar de manera sostenible, construimos territorios donde todos los ciudadanos disfruten de una calidad de vida digna y con un medio ambiente sano. Al respecto, es válido tener en cuenta algunas cifras: en Colombia se generan cerca de 12 millones de toneladas de basura al año, de las cuales se recicla, en promedio un 17% de acuerdo a datos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; entre tanto, en la ciudad de Barranquilla se generan mensualmente 74.088 toneladas de residuos, de este porcentaje solo cerca del 19% es reciclado, un 3% por TRIPLE A y 16% por los recicladores de oficio, según cifras de la Agencia Distrital de Infraestructura. Esto resulta alarmante a la hora de tomar acciones encaminadas a la reducción de los desechos obtenidos de las actividades diarias que realizan las personas, incentivando e incorporando al proceso productivo los desechos recuperables. Así, iniciativas encaminadas a la reducción en la generación de residuos, constituyen un reto y una necesidad. En este sentido, iniciativas como la Resolución 2184 de 2019 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por medio de la cual se reglamenta el uso racional de bolsas plásticas y se adopta el código de colores para la separación de residuos sólidos en el territorio nacional, supone la consecución de acciones encaminadas a regular el manejo de los residuos a nivel Distrital, lo cual representa un beneficio para los ciudadanos y las empresas de servicios públicos. Las entidades territoriales están obligadas a adoptar en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos aquellas determinaciones para incentivar los procesos de separación en la fuente, recolección selectiva, acopio y reciclaje de residuos, como actividades fundamentales en los procesos de aprovechamiento de residuos sólidos, tal y como lo dispone el artículo 2.3.2.2.3.95. Del Decreto 1077 de 2015. El Distrito de Barranquilla mediante su Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos adoptó el "Programa de Aprovechamiento" que propende por el aprovechamiento de residuos sólidos en el Distrito de Barranquilla, estableciendo metas de cumplimiento hasta el año 2027. Por ello, sírvase citar a ÁNGELA MARCELA ORTIZ, gerente de la empresa de servicios públicos TRIPLE A S.A. E.S.P. y la Oficina de Servicios Públicos adscrita al despacho del Alcalde, con el objetivo de que, a partir de las siguientes preguntas, exponga de manera clara el cumplimiento de las disposiciones antes citadas y se sirva indicar las metas de cumplimiento en la recolección de residuos sólidos como componente del servicio público domiciliario de aseo. 1. Teniendo en cuenta que TRIPLE A S.A. E.S.P. realiza la disposición de los residuos recogidos en su operación en el relleno sanitario que se encuentra en el Parque Ambiental Los Pocitos, presente un informe que explique detalladamente las acciones que ha implementado la empresa para el aprovechamiento de aquellos residuos que son reutilizables. 2. Suministre información en una tabla de los siguientes conceptos: 1) número total de toneladas de residuos sólidos recogidas durante la prestación del servicio público en el año 2020 y lo que va de 2021 discriminándolo mes a mes. 2) porcentaje de residuos orgánicos aprovechables recogidos durante la prestación del servicio público en el

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

año 2020 y lo que va de 2021, discriminándolo mes a mes. 3) porcentaje de residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón, recogidos durante la prestación del servicio público en el año 2020 y lo que va de 2021, discriminándolo mes a mes. 3. Teniendo en cuenta que en la ciudad existen cooperativas de reciclaje, ¿Existe algún tipo de trabajo conjunto entre TRIPLE A y estas entidades que garantice la correcta disposición de los residuos? 4. En Barranquilla, el 65% de los habitantes de la calle tienen como actividad económica el reciclaje (Plan de Desarrollo 2020-2023), lo que la convierte en la labor informal que más se lleva a cabo en la ciudad, siendo así, ¿Existe un trabajo conjunto entre las entidades encargadas de la recolección de residuos y estos trabajadores informales que asegure que los residuos están siendo dispuestos de manera correcta? Suministrar plan de acción donde se explique este proceso con indicadores relacionados al tratamiento de los residuos para su posterior aprovechamiento. 5. En la ciudad se generan mensualmente 74.088 toneladas de residuos, de este porcentaje solo cerca del 19% es reciclado, un 3% por TRIPLE A S.A. E.S.P. y 16% por los recicladores de oficio, según cifras de la Agencia Distrital de Infraestructura. Realice un informe de los proyectos que tienen como objetivo el fortalecimiento de los programas de reciclaje estableciendo metas de producto, indicadores de resultado y presupuesto asignado para cada uno de ellos. 6. De acuerdo a la cifra que establece que la empresa Triple A S.A. E.S.P. recicla el 3% de los residuos recogidos mensualmente en la operación. Explicar a detalle si estos se venden y si es así, suministrar el nombre del comprador/compradores, NIT del comprador/compradores/ y copia de los contratos pactados con estos. 7. En cuanto a la implementación de la Resolución 2184 de 2019 relacionada con la separación de residuos sólidos a partir del nuevo código de colores, ¿se han desarrollado proyectos encaminados a la difusión y capacitación para el cumplimiento de esta norma? Suministre los siguientes datos: 1) Nombre del proyecto, 2) Objetivo, 3) Indicadores y metas de producto e impacto, 4) Presupuesto destinado para estos proyectos, 5) Tiempo de implementación, atentamente SAMIR RADI CHEMAS concejal proponente, ha sido leída la Proposición señor Presidente

**PRESIDENTE; SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias secretario OSCAR ahí solicitó también el uso de la palabra la doctora MARI para hacer una Aditiva a la proposición del doctor OSPINO, así que doctora tiene el uso de la palabra

**INTERVENCION CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**

Presidente para una Moción Presidente


**PRESIDENTE; SAMIR RADI CHEMAS**

Si concejal

**INTERVENCION CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**

Con la venia de la concejala MARI, es que ahorita que mencione los concejales antiguos en razón a que nosotros fuimos testigos de que el voto fue por decreto y no le dio trámite el respectivo Concejo, omite los nombres de la doctora MARI HENRIQUEZ DE CHAIN que también y es hoy la presidenta de esta Comisión a mucho honor y quería rectificar ese tema, de igual manera nuestro concejal segundo vice Presidente RECER LEE PEREZ, para que también pues ahí con ese tema, y por supuesto abierto a todas las sugerencias planteadas por los colegas OSWALDO DIAZ, TROCHA, RENGIFO, y por supuesto por su señoría, gracias Presidente

**PRESIDENTE; SAMIR RADI CHEMAS**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Con gusto, doctora MARI tiene le uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Gracias señero Presidente, bueno yo quiero hacer 2 preguntas o Aditivas pues, si ya el compañero y concejal OSPINO lo permite y estas serían encaminadas a que en Barranquilla ha crecido la construcción de una manera desmesurada, sin tener en cuenta las vías, sin tener en cuenta el alcantarillado, sin tener en cuenta pues todos estos aspectos, entonces yo le solicitaría a la oficina de Planeación un informe de viabilidad para la construcción de vivienda en el Distrito en los últimos 3 años, eso sería la primera pregunta y la segunda relación de los proyectos de viviendas en el ejercicio actualmente en el Distrito de Barranquilla, esto son pues mis preguntas si el doctor OSPINO lo considera si los acepta en su proposición, gracias señor Presidente

**INTERVENCION CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**

Claro que, si doctora **MARI**, la pregunta sobra usted es conocedora de este tema y es la presidenta de esta Comisión con mucha razón claro que sí, y es un tema pertinente

**INTERVENCION LA CONCEJALA MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Gracias doctor

**PRESIDENTE; SAMIR RADI CHEMAS**

Estupendo, entonces ya habiendo leído la doctora MARI y propuesto estas Aditivas a la proposición del doctor JUAN OSPINO señor secretario por favor someta a consideración las proposiciones y las respectivas Aditivas que se presentaron en el día de hoy ante la honorable plenaria

**INTERVENCION CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ**


Señor Presidente yo pedí el uso de la palabra

**PRESIDENTE; SAMIR RADI CHEMAS**


Ah el doctor JUAN VERGARA me solicito el uso de la palabra en este punto doctor tiene usted el uso de la palabra, tiene usted toda la razón aquí tengo el chat donde usted la solicito

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Si gracias señor Presidente, con los muy buenos días a todos, de verdad que me quiero sumar porque creo que es oportuno en todas las proposiciones que han colocado nuestros compañeros y este momento y quiero desde ya mi voto positivo, la Proposición al doctor JUAN OSPINO, por qué preocupante la situación de que él nos mencionaba de que se está haciendo el Sisben y pues lógicamente como él lo dijo en algún momento tenemos algunas calles ya pavimentadas, mejoramiento de vivienda hay muchas cosas que los barrios se ven y parque a su alrededor pero esto no quiere decir que muchas de las persona que están ahí en Sisben puede han cambiado de nivel de vida, o que le está dando ingreso totalmente diferentes uno como lo ve que pueda perjudicar a esa gran comunidad, que se ve beneficiada en cualquier momento de beneficio del Distrito y también del Gobierno Nacional, me parece oportuna importante también pues lógicamente mi voto positivo ,para la proposición doctor Ospino de revisar de mirar que se ha hecho con todo lo que tiene que ver con el Plan de Ordenamiento Territorial, en cuanto a que también la comunidad y nosotros pues él sabe que se lo he comentado en distintas ocasiones se ven conforme por distintas actuaciones que hay en el POT que no fue aprobado

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


que no fue por el Concejo como todos lo sabemos y que fue aprobado desde los despachos del Distrito de la Alcaldía en su momento pero que lógicamente hoy vemos algunas consecuencias de algunas personas que tienen su inmueble y no pueden hacer nada porque el Plan de ordenamiento territorial pues no le deja a veces mejor dicho generar unos ingresos, y me parece importante esa parte y lo voy a acompañar y también mi voto es positivo por la proposición del doctor BOHORQUEZ porque es que también oportuna y que en cualquier tuvimos un momento quiero Presidente y aquí mucho contar los Concejales que tienen rato de estar aquí pues como la doctora MARY el mismo RECER LEE, JUAN OSPINO OSVALDO el Concejal TROCHA, también estuvo ese momento el doctor GALÁN, nosotros tuvimos un debate sobre esta situación y muchos debates, sobre esta situación de la empresa Electricaribe, que en su momento querían ellos cambiarle todas las medidores a la ciudad de Barranquilla, y yo recuerdo que el Concejo se llenó de medidores que le llamaban en su momento los meteoros los Correcaminos los que era mejor dicho Los medidores que pues lógicamente que atentaban ya doctor OSVALDO, cuando eso estaba Juan pablo Montoya en su apogeo y lógicamente está corriendo, sonaban y en ese momento le decían los Montoya y tiene mucha razón señor JUAN OSPINO y ese debate lógicamente se ha hecho en ese tiempo se logró, y yo creo que es pertinente el doctor BOHORQUEZ lo vamos acompañar también porque esta empresa llega nueva y llega tratando de hacer unas cosas, llega con ese espíritu dominante, porque en una empresa que te dice a ti te corta la luz o te corta el recibo o si tienes una deuda pues lógicamente, solamente dice o pago paga o tiene que conciliar con ellos, también dominando mejor dicho a todo el pueblo barranquillero y a todas el comercio de la ciudad de Barranquilla, y a mí me preocupa algo que está sucediendo a mí me han abordado varios comerciantes de la ciudad de Barranquilla, y se está presentando que en hora de la madrugada 5 de la mañana 4:30, 5:00 me imagino yo que de pronto es por temas de seguridad, ellos vayan a tener problemas porque le están cortando la luz a esa, hora bien temprano cuando los establecimientos están cerrados, y eso le genera una situación mejor dicho un problema a cualquier comerciante a la ciudad de Barranquilla, que es lo que se está haciendo y si me permite al doctor BOHORQUEZ porque no sé si de pronto, internamente hacerle una pregunta sobre estos casos y sumarme hacer una aditivas, no sé si me lo permites doctor BOHORQUEZ, para mirar que se está haciendo no sólo con la ciudadanía y que nosotros no debemos permitir que la ciudadanía, pague mejor dicho esos Montoya, que quieren colocar ahora, no permitirlo pero también de una u otra forma es que aquí, quien paga más energía, y quien cancela muchos más energía, que son los comerciantes, se ve muy afectado el común de las personas la ciudad de Barranquilla, porque lógicamente aquí en la ciudad de Barranquilla, la energía mucho más costosa, que en ciudades que son mucho más con el ambiente, en un ambiente frío, y aquí que es totalmente caliente tenemos que tener nosotros o aire acondicionado o abanicos permanentemente prendido y aquí en es mucho más costoso que en cualquier parte interior del país, entonces nos vemos afectados, pero también el comercio que lógicamente está trabajando, y se está dando mejor dicho empleo a mucha gente se ve afectado por qué cuando le quitan la luz, a una persona a las 5 de la mañana, y llega abrir su negocio y no porque tiene una deuda, que tiene algo a mí me parece que debe de haber una conciliación, como las hay con las empresas que hay una persona ejecutiva, que mejor dicho y que tenga ellos para que puedan ayudar cualquier Plaza de cartera tener una conciliación con ellos, pero que no lo afectes y que no afecte el comercio, porque el comercio se ve afectado cuando pasa algo así como estos, varios comerciantes han hablado conmigo y se me han acercado, y mire lo que está pasando ahora las 5 la mañana cortan la luz, y que viene la deuda de Electricaribe, primero llamen a uno a conciliar y miremos que hacemos y pues

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

lógicamente eso es una de las cosas que verdaderamente que hay que tocarla y que me gustaría estar ahí y de pronto internamente hacer la proposición o sea hacer la pregunta un poco más más explícita por el interno con el doctor BOHORQUEZ, Pero sería importante participar y mirar que se está haciendo, yo creo que la empresa aire necesita también citarla al Concejo de Barranquilla, por otro tema porque aquí tenemos otros temas totalmente diferente, que también tenemos que preguntarle, nosotros porque cuando nosotros el último que se aprobó en el Concejo que yo estuve ahí que aprobamos nosotros también le dijimos a la empresa Electricaribe, qué era lo que iba hacer durante 10 o 15 años más y cuál era su programa, cuál era ya y tenemos que citar esta empresa, para ver cuál es un plan de trabajo porque es que la ciudad de Barranquilla, ya no se quedó como eran una ciudad plana, que con pocos habitantes, hoy en día ustedes ve los edificios, y que cada edificios que hay en la ciudad de Barranquilla, está generando mejor dicho una cantidad energía porque donde vivía antes dos casas, donde vivían máximo 10 personas, hoy están viviendo 200 y 300 personas, pero cuáles son las subestaciones, que se están colocando para permitir que la energía se limpia y buena en la ciudad de Barranquilla yo creo que a buena hora, Nosotros también pudimos aprobar el Proyecto de energías limpias y todo lo que se hizo en vez pasada, porque yo creo que esta empresa también necesita tener una competencia tener la oportunidad de que ellos se avispem que tengan competencia para ver si nosotros, también podemos empresario en la ciudad de Barranquilla, puedan tener la oportunidad de tener un mejor valor del precio de la luz, y también otra de las cosas que más adelante yo creo que con la empresa aire, hay que hablarlo, ellos están prácticamente que concesionando a la posteridad el Distrito de la ciudad de Barranquilla y la concesionan al doctor BOHORQUEZ, OSPINO, TROCHA los que están Presidente a las empresas prestadoras de servicio de telefonía celular, estas empresas prestadoras de servicios telefonía celular pues lógicamente son las que tienen fea a la ciudad de Barranquilla que ya en ocasiones hemos hecho nosotros el debate y nosotros hicimos el debate sobre toda la telaraña que hay en la ciudad de Barranquilla, y que afea a la ciudad de Barranquilla Entonces ese es un tema también para tocarlo y de pronto esta no sea está la oportunidad o no sé si podría ser, pero es importante también ver que están haciendo ellos, y que están implementando ellos, como están controlando ellos que la empresa prestadora de servicio; pues no haga esa locura ellos viene y le colocan el servicio a la persona, pero cuando se lo cortan no quitan los cables los cables están ahí no tienen maquillaje y no se sabe de quién es cada cable y mejor dicho eso es lo que hay en la ciudad de Barranquilla, y usted ve cables tirado por todas partes, no ha pasado aquí un tema de que lamentar, porque mejor dicho en la 76 usted pasa y ve unos cables tirado y cualquiera persona se puede ahorcar, mejor dicho entonces a mí me parece que esto es importante y yo me sumo a todas las proposiciones y proposición va encaminada a apoyarlo pues lógicamente en todo esto que se ha venido haciendo, pero también Mira la posibilidad de tener una Aditiva en cuanto esto que acabo de mencionar. Muchas gracias, señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias Concejal JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ, tiene el uso de la palabra el Concejal RECER LEE PÉREZ, pero antes de su uso de la palabra, quiero registrar la presencia del doctor EDER AMÉRICO VICTORINO, quien acostumbradamente nos acompaña como representante de la Personería del Ministerio público, en ese caso legitima y legaliza estas Sesiones virtuales que nosotros estamos llevando a cabo cumpliéndole a la ciudadanía, así que doctor EDER, tiene usted el uso de la palabra

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA PERSONERIA EL DOCTOR EDER VICTORINO**

Buenos días a todos, aquí la Personería Distrital haciendo presencia, doctor de pronto ha habido una mala comunicación internamente dentro de la Personería, por eso estoy yo acá ahora

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RECER LEE PÉREZ**

Gracias, señor Presidente, con los buenos días para todos los Honorables Concejales, Colegas, quiero solicitarle al señor Secretario, si existe alguna solicitud del Comité de Paro de los Jóvenes, solicitando un espacio en el Concejo para que nosotros los escuchemos y quiero que me certifique si hay una solicitud señor Secretario por favor

**PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS**


Señor Secretario, certifique si esa solicitud ha llegado de manera presencial o de laguna manera de las vías de comunicación del Concejo Distrital de Barranquilla por favor

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

No señor Presidente, hasta el momento no ha llegado ninguna solicitud por parte del comité

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL RECER LEE PÉREZ**

Gracias señor Secretario, como es de costumbre como hace mucho tiempo desde que hemos iniciados nuestro proceso en el Concejo, yo entendí muchas cosas desde que uno llega aquí a esta Corporación sea del partido que sea, siempre hay resentidos externos a la Corporación y que siempre están con la mala intención de echarle agua a la Corporación y obviamente es cuando yo personalmente salgo como Concejal como miembro también de esta Corporación, de esta Honorable Corporación y como Segundo Vicepresidente también a defender cosas que se hablan y se dicen de formas irrespetuosas, cosas falsas que dicen y además de eso públicamente en redes videos y colocan responsabilidades y acusaciones, que en la realidad no son ciertas y lógicamente cuando uno contesta y de la forma que yo contesto a esta persona, no es de la forma más agradable porque también lógicamente cuando la persona, hace una acción pues hay una reacción cada uno de los miembros, que estás aquí en el Concejo tiene familia, tiene como dicen tienen dolientes no puede uno de una forma irresponsable, tachar y tildar al Concejo de que aquí se le cerraron las puertas, al comité de paro de los jóvenes, nosotros somos totalmente independientes, somos una Corporación, Coadministradores y si ese comité de paro de jóvenes, solicitó ante la Administración y no fue atendido, esa no es una responsabilidad nuestra una responsabilidad del ejecutivo, no de nosotros de que somos una Corporación, si coadministradora pero no somos el ejecutivo y eso tiene que quedar claro ante la opinión pública, porque en este Honorable Concejo sé independientemente de las diferencias de partido, de la de la mesa directiva nosotros estamos aquí como oposición siendo el segundo Vicepresidente y nos han respetado el uso de la palabra, no han respetado todo lo que tenemos derechos, como oposición y no solamente con oposición sino como Concejales, hasta esa discusión no se ha dado ni siquiera de esa forma que lo espacio nuestro que tenemos como oposición, si no que nos los ganamos, porque somos miembros de la misma Corporación eso es un Concejo que escucha y que hemos tenido diferencias y que hemos votado votados de forma diferente, hemos votado en varias ocasiones de forma diferente, a la mayoría de los Concejales y eso también nosotros lo

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

respetamos los proyectos, y así también la mayoría respeta las posiciones de la de la minoría o de la oposición del como quieran llamarlos, entonces esto no es un Concejo que está sin rumbo fijo, esto es está un Concejo respetable un Concejo que sean las discusiones cómo se tienen que dar y ahí están las grabaciones las intervenciones de cada uno de los miembros de la oposición de los partidos del partido verde del polo democrático de la participación del doctor ANTONIO BOHÓRQUEZ de la partición de la participación de todos todavía no puede venir un chichipato, porque él se le da la gana de hablar y decir y qué cree que porque tiene una redes, eso porque las redes obviamente son públicas, puede decir lo que le da la gana y que nadie le puede decir nada, porque es que el otro tema es que cuando uno contesta dicen pero es que él es Concejal, y no puede ponerse a contestar de esa forma entonces si uno sí uno le recuerda la progenitora esa persona porque eso es lo que le dan ganas a uno únicamente de recordarle la progenitora, para decir esa forma toman reaccionan de forma de forma consciente y coherente, con las cosas que dice Entonces yo hoy quiero dejar claro y sentado que esta Corporación está abierta a cualquier solicitud respetuosa y que sea acorde con nuestras funciones para darle pasó y darle solución a cualquier solicitud o cualquier inquietud, que la comunidad y la sociedad tenga que tengan que ver con nuestras funciones, así que le agradezco Señor Presidente y le agradezco a todos los Concejales por el espacio Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**


Muchas gracias, señor Concejal RECER LEE PEREZ, así que ya habiendo escuchados todas las intervenciones con respecto a todos los temas que estamos tratando en el día de hoy, señor Secretario por favor someta a consideración todas las proposiciones que fueron presentadas en esta Honorable plenaria

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES ANTONIO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, las Proposiciones han sido Aprobadas con 19 votos positivos

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Estupendo Señor secretario, damos por terminado este punto del orden del día, Continúe con el siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO: OSCAR IVAN BARRIOS**  
**6- Constancias**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ**

Muchas gracias señor Presidente, señor Presidente, apreciados colegas, no hay equidad, no hay equidad en el Estatuto Tributario del Distrito de Barranquilla, señor Presidente, las utilidades del sector Financiero en el mes de febrero 2021, ascendieron 4.9 billones de pesos, superando a Enero que fueron de 3.7 billones de pesos, los fondos Administradores de recursos de terceros señor Presidente, alcanzaron utilidades por 1.1 billones de pesos y los fondos de cesantía alcanzaron utilidades señor presidente por 2.2 billones de pesos, es válido es necesario que nosotros para el buen desarrollo económico tengamos un sistema financiero sólido, firme preparado para enfrentar el reto económico de las pequeñas medianas y grandes empresas, están generando empleo generando riquezas, pero no se nos debe olvidar que esta riqueza también deben cumplir una función social, señor Presidente y para el caso concreto del sector Financiero, frente a las adversidades de la pandemia ha sido el mayormente mayor mente beneficiado seguimos todos los barranquilleros trabajando para los sectores financieros y es equitativo y no es equitativo señor Presidente que sea el sector financiero quién proporcionalmente pague menos ICA en esta ciudad, hago nuevamente a través de esta constancia hago un llamado al Señor Alcalde al secretario de Hacienda a este Concejo a la comunidad Barranquilla, necesita más y mejores recursos frescos para seguir haciendo lo que hemos venido haciendo desde este Concejo, lo que han venido haciendo los de la Administración es 5 por 1000 pagan los bancos por su actividad económica, Señor Presidente en Bogotá ya se están alcanzando el 13 por 1000 eso no es equitativo, nosotros hacemos los esfuerzos para la economía para que la economía crezca el señor Alcalde ha venido anunciando a los Barranquilleros, que se van a hacer esfuerzos para la reactivación económica y la reactivación económica, también se ha venido apoyando cuando nosotros ampliando nuestra capacidad hospitalaria, enfrentando la pandemia, somos nosotros lo de este Concejo con la Administración, los que hemos generado una infraestructura para que Barranquilla, siga creciendo económicamente pero vaya sorpresa señor Presidente todo lo que nosotros hagamos desde lo público, absolutamente todo termina beneficiando a los bancos, el vendedor de pescados en el centro, el vendedor de frutas en el centro, el vendedor de verduras, señor Presidente tiene que realizar una operación financiera y consignarle a su proveedor del interior del país, o tiene que consignar a su proveedor de pescados en la guajira capitales pequeños \$3000000 de pesos señor Presidente que se mueven todos los días consignándose a los proveedores, tienen que pagar los costos financieros más altos de Latinoamérica y nosotros aquí en Barranquilla, tenemos este Estatuto tributario inequitativo no hay punto con los barranquilleros, no es justo que todos tengamos que estar bancarizados y algunos sectores en la economía, que la aceptan más a Barranquilla qué aportan más empleo, que aporta más desarrollo donde ese capital tiene una mejor función social tenga que asumir sobre sus hombros mayor carga tributaria, es que yo sí quisiera que me dijera la Administración que me dijera el Alcalde si es que la alcaldía señor Presidente, si es que la Administración necesita más recursos necesitamos más recursos frescos y de ahí es donde tenemos que buscarlos, donde más tienen los bancos en este momento, por razón de la pandemia han sido los más beneficiados ya que las operaciones electrónicas se han disparado, y señor Presidente el abuso del sector financiero por el particular llega al tal punto, que hay

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

operaciones sencillas que cuestan hasta \$13000 hasta \$13000 el 65% de las operaciones financieras, han migrado la internet por razón de la pandemia pero ellos siguen pagando el 5 por 1000 ya señor Presidente el secretario de Hacienda, le hizo llegar a este Concejo por proposición del suscrito la información correspondiente a todos los ingresos que ha venido recibiendo durante los últimos 5 años, del Distrito en próximos días señor Presidente estaremos realizando durante la opinión pública un debate, sobre esta materia invitamos a la Administración invitamos al Alcalde que realizamos este tema, porque no es justo con los Barranquilleros, no es justo con la gente de bien que los que más ganan los que más se benefician de los esfuerzos de todos y cada uno de los barranquilleros, de todos los que están bancarizados, no es justo el señor Presidente es hora de que paguen más, cómo pagan en otras ciudades de este país, Señor Presidentes para atender más esas necesidades sociales, que tanto conocemos así que el señor presidente tenga la seguridad de que estaré trabajando en este tema, para que antes de que finalice el año tengamos la posibilidad de hacer una reforma, que permita más y mejores recursos frescos para echar más adelante está Barranquilla que todos queremos Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADICHEMAS**

Muchas gracias Concejal José Trocha.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Muchas gracias Presidente, posiblemente peco por ser un villero soñador que todavía sigue pensando que aquella Barranquilla, de mis años mozos de mi niñez y adolescencia, puede estar vigente, entre nosotros esa Barranquilla amable que tenía la posibilidad de generar empleo por la industria, por la actividad portuaria, donde incluso a la gente se le llamaba a trabajar si quería hacerlo, cuando existía el derecho de la ciudad cuando todavía no llegaban algunos pocos que terminaron apropiándose del derecho colectivo y lo volvieron un negocio particular y con eso se empezó un proceso de degeneración, incluso de orden social, en algunas capas cuando incluso hasta el que llegaba de fuera era bienvenido, cuando el barranquillero mostraba con toda su fortaleza, barranquillero y barranquillera eran seres amables, afectivo, cuando incluso la cultura, el arte era un privilegio, un elemento inherente a la vida misma, cuando las quejas eran diferentes a las de hoy cuando había mucho cinismo, cuando había gente incluso que podía odia pintar los contadores de energía eléctrica cuando percibieron posible abuso y la ciudadanía todas le apoyaba y se cambiaban decisiones que eran injustas, cuando se movilizaba con fortaleza cuando recurría al espíritu caribe que está nuestro ADN aunque dormitado al parecer y hago esta remembranza con añoranza con nostalgia, por lo que vi ayer no puedo quedarme callado antes esto, no puede ser nuestra nueva normalidad ayer bien chévere, ahí vi por televisión interesante para muchos amigos amigas, colegas, familia y está esa imagen tan hermosa del futbol del estadio, por supuesto todavía sueño que los colores del estadio de sus instalaciones de todas las instalaciones públicas, sean los colores del escudo y la bandera y no otros colores, que nos traten de despojar de nuestra cultura de nuestro ADN inicial, pero lo veía y me gustaba pero también tuve que estar presenciando cosas indeseables esa no puede ser nuestra nueva realidad 4500 agentes, para proteger un partido de fútbol, mientras había batallas campales en los alrededores total intolerancia, gente que incluso ya desea la muerte o sale a matar al que hoy ha venido logrando con la movilización pacífica, cambios importantes que nunca antes habían logrado Jóvenes que están en la calle buscando oportunidades, porque el orden injusto no se lo ha permitido algunos vándalos, que por supuesto hay que aplicar las normas que el Estado, tiene



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.


VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

para ello, pero no me parece que está debe ser nuestra nueva realidad, no puede ser nuestra nueva normalidad, 2.800 millones de pesos, que generó la actividad futbolera, En buena hora para muchísima gente que por fin ven una luz en el camino ,que ingresan algo a sus bolsillos y a sus estómagos posiblemente fueron esos dos mil 800 millones de pesos, inferiores al costo de haber mantenido todo un operativo con miles de agentes de policía, de ESMAD todos para poder salvaguardar la actividad deportiva, esa no puede ser nuestra nueva normalidad, sigo sosteniendo que esto se resuelve con el diálogo sigo sosteniendo qué es recurriendo al ADN del diálogo barranquillero, que es inherente a él de la forma de tratar bien al otro, de entender la diferencia de tolerarse medio las diferencias pero ayer me deja un sin sabor y no porque yo aspiraba que Colombia le ganara a Argentina como todo barranquillero... y colombiano sino porque esto no puede ser nuestra nueva normalidad, eso se tiene que resolver cabalmente me pongo a pensar si en adelante, sin la posibilidad del diálogo de dar oportunidades entonces cada vez que hay el encuentro deportivo qué debe mostrar a Colombia y a Barranquilla, ante el mundo por cosas positivas salgan titulares como hay adentro del partido acá afuera batalla campal, como decía algún medio en inglés que alcancé a leer ahorita y otro animal cómo nos mira el mundo cuando debería mirarnos de otra manera, creo que esto amerita una reflexión está muy bien que se permita la posibilidad de que haya ingresos para la gente, para la salud mental, que haya posibilidad de la cultura de la recreación, del deporte soy un defensor de eso por eso estoy trabajando en un proyecto acuerdo sobre Salud Mental con estos ingredientes, pero no se puede pensar que la manera en que algunos disfrutan tienen derecho, y les respeto eso porque incluso repito gente amiga, vecinos familia que eso les hace bien pues yo creo que lo otro el de reclamo ciudadano, no puede ser reprimido si antes al menos verificar clasifica la manifestaciones pacíficas y por nuestra propia naturaleza se tiene que resolver por la vía del diálogo, esto no le puede seguir costando tanto a la ciudad, la destrucción física a varios espacios de comunidades residenciales, la agresión física yo creo que no puede ser nuestra nueva realidad y yo insto a las autoridades, que son las que tienen los instrumentos constitucionales y legales, para proceder cómo corresponde y llamar al dialogo y resolver el conflicto social, con soluciones sociales no con evasivas ni con maniobras, en esa cruda realidad esas son las realidades llamar a ese dialogo resolver este conflicto social, por último que en Barranquilla estemos llegando a un nivel tal intolerancia, muy seguramente que hoy se habla en un lenguaje de guerra, el barranquillero por regla general y en la historia no hablado un lenguaje de guerra barranquillero, resuelve sus diferencias incluso hasta con trompada, puño limpio, como los barrios populares, pero jamás utiliza un arma destructora de la vida y la integridad del otro y generalmente después de la pelea, lo digo porque he vivido en un barrio donde esto era una constante, gente que ha vivido supresiones por la bola de trapo, por la fría que nos tomábamos por la diferencia política etc. nos podíamos decir de todo hasta un empellón pero al final de la jornada, éramos otra vez hermanos esas características no se puede perder del todo no podemos perder esa parte del paraíso que nos envidian positivamente, muchas otras comunidades, muchas otras ciudades, muchos otros países, ojalá no se repita lo de ayer donde muy bueno muy chévere el disfrute de la gente pero otras con sus zozobras, con gases, con vidrios partidos con agresiones esto no puede ser nuestra nueva realidad me resisto a sentirlo y a creer gracias Presidente


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias concejal Antonio Bohórquez, Concejal Rengifo tiene usted el uso de la palabra se prepara el concejal Ospino

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES RENGIFO**

Presidente, muy brevemente ya hablé con Antonio Bohórquez exponiendo también un poco de lo que pensamos respecto a la situación del día de ayer, yo quiero tocar otro tema importancia del cual no puedo manifestar y en este caso manifestar mi descontento señor Presidente y al respecto a un tema menor respecto a la rendición de cuenta 2020 que en este momento lleva a cabo el Distrito de Barranquilla, está comenzando mientras nosotros culminamos Sesión y señor Presidente yo creo que es un desacierto esta rendición de cuentas sin contar con los ciudadanos y con la ciudad, al civil por lo menos debidamente organizada y representados acompañando como ya se reactivando económicamente el Distrito también acompañando con el desvivo Afore los protocolos de bioseguridad, esa rendición de cuentas con los Concejales con los 21 Concejales del Distrito de Barranquilla, allí presentes lo decían en ocasiones anteriores, esta rendición de cuentas en un procedimiento como todos sabemos importantísimo, mediante el cual las entidades de la Administración pública y los servidores, informan explican dan a conocer resultados de su gestión a los ciudadanos, a la sociedad civil a los organismos de control, si se están cumpliendo con todos los aspectos rigurosos de ley y técnicos ya se montó un PDF en la web de la Alcaldía y con toda la información de la revisión de cuentas el cual es un requisito obligatorio, también que está cargado en la página de la Alcaldía es todavía complementarse con un diálogo abierto, por lo menos un espacio abierto con en la ciudadanía, que en estos días de marchas, de protestas de paros, tanto reclamó un espacio tanto reclamas en ser escuchar tanto reclama y exige en clemencia demencia y con justificación que se les escucha esta rendición de cuentas, busca la transparencia de la gestión de la Administración pública, tiene que tener una información de calidad, un lenguaje claro debe ser un diálogo y no un monólogo, qué es lo que para mí con el debido respeto gústele a quien le guste, con las respectivas apreciación de cada quien pero para la apreciación de nosotros hoy lo que parece esa revisión de cuenta, es un monólogo , no un dialogo de explicar, escuchar y retroalimentar la gestión. Yo entiendo que cuando se planificó la rendición de cuentas estábamos en momento delicado por el Covid, por la pandemia, por los altos índices de contagio en Barranquilla, pero así mismo como se planificó y se fue modificando, preparando. Cambiando todo este tema de los eventos deportivos que yo celebro que se estén reactivando, celebro mientras haya sensatez, equilibrio, moderación, ecuanimidad, entre quienes disertan y quienes apoyan porque se puede pensar diferente y convivir, yo creo que así también tenía que adaptarse y modificarse por lo menos en la asistencia de los representantes más notorios, de la sociedad civil, organizaciones, no gubernamentales o fundaciones y del Concejo Distrital que hoy nos toca ver la rendición por YouTube, igual a la ciudadanía, sin poder hacer unos planteamientos o bueno nos toca recurrir a nuestro fuero por decirlo así si nos tenemos algún tipo de sugerencia o planteamiento, hacerlo pues en esta corporación sagrada de la democracia Barranquillera. Entonces yo creo que carece de diálogos constructivos, este evento se va a dar solamente una vez al año, ya le va tocar a la ciudadanía, nosotros los Concejales, a las ONG, a los distintos grupos esperar el próximo año y yo veo un informe de gestión muy técnico, muy completo, pero está omitiendo, si bien nos dice lo que se ha hecho, por supuesto está omitiendo de manera estratégica lo que no se ha hecho y eso también hay que decirlo para que se sepa lo que se va hacer, para que tengamos claro lo que falta por cumplir que nosotros aprobamos en este Concejo y por eso como decía el colega RECER LEE muchas veces nos critican por votar a favor, entonces si nos critican por votar a favor lo mínimo que espera la ciudadanía es que se diga lo que no se ha hecho y cuando se va hacer y por qué, cuando y donde, porque para eso es que uno apoya los buenos proyectos que tiene el distrito y por eso uno también vota negativo cuando no está de acuerdo, respetando todas las posturas y posiciones políticas, me parece


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que la rendición de cuentas en el PDF que me tomé el trabajo de estudiarla, tiene un lenguaje técnico muy importante pero que dificulta mucho que con este lenguaje más el procedimiento de conectarse la ciudadanía tenga la debida interacción en este proceso permanente que debería ser retroalimentado y de interrelación con el estado ciudadano, esta presentación de informes que debería ser con una generación de diálogos, el lenguaje claro y comprensible para la población menos favorecida de Barranquilla y además que tuviera un proceso articulado de control social en un momento en que todos estamos necesitando y yo soy de los que creo que si ayer el partido no se realizaba, eso no iba a cambiar los índices, eso no iba a cambiar que al día siguiente, ósea hoy, que cada 6 de 10 Barranquilleros podrían comer las 3 veces sus comidas diarias, no, no lo iba a cambiar seguramente, seguramente iba afectar a los vendedores ambulantes, comerciantes, a toda la gente que se ganó el día a día ayer en ese bonito partido, en esa bonita celebración pero seguramente si podíamos buscar un equilibrio entre la conversación porque yo creo que esos jóvenes que protestaron yo creo que con toda seguridad no se les llamó a conversar, no se les llamó a ver que tenían que decir y ese es el reclamo ciudadano con esta rendición de cuentas del 2020, la gente quiere saber, uno lo sabe cómo Concejal, uno lo quiere constatar de todas maneras y quiere verificarlo, quiere hacerle el control político que es nuestra labor, la gente quiere saber en qué se invirtieron esos 6.3 billones del presupuesto en el 2020, la gente quiere saber en los problemas estructurales de la ciudad, que es lo que se va hacer y que planea la administración distrital. Entonces yo si realmente manifiesto el descontento en nosotros como Concejal y de gran parte de la ciudadanía respecto a esta rendición de cuentas que se aplazó muchas veces por muchos y varios factores pero que hoy ha podido seguramente coordinarse con la invitación, la invaluable representación de las ONG, representantes de la sociedad civil, y de los coadministradores de la ciudad que somos nosotros los Concejales del Distrito, lo eleve en varias cartas personales, en varias oportunidades al despacho del Alcalde y lastimosamente no fueron tenidas en cuenta esas recomendaciones para que por lo menos algunas representantes que acabo de mencionar junto con el cabildo por lo menos, usted señor Presidente que nos representa estuviera allí físicamente, es algo de mínimo respeto, es algo de mínima interlocución, es algo de mínimo dialogo que se necesita. Hoy estoy viendo una trasmisión en YouTube muy interactiva, muy bonita, muy preparada y elaborada pero donde estamos como espectadores y no como participantes de ese interesante ejercicio que debería ser de interacción ciudadana pero que en el día yo hoy pese a los buenos resultados que tengo que reconocer porque siempre nos caracterizamos por hablar lo bueno y el sentir de lo que no estamos de acuerdo. Pese a los buenos que se vienen obteniendo en muchas materias en el distrito, lastimosamente hoy se venden no como una conversación y no como una disertación, no como una exposición, sino como un monologo que nos toca tristemente solamente ver, pero callar y no opinar. Esa es nuestra intervención. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS OSPINO**

Presidente muchas gracias y también han quienes me han antecedido en el uso de la palabra por su excelente planteamiento, siempre es un llamado a evitar los antagonismos, evitar las confrontaciones y los caminos de diálogos siempre nos llevaran hacia mejores puertos; ya lo decía la Alcaldesa de Bogotá ni los que piden diálogos ni los que no quieren dialogar, las dos posturas los están afectado y de verdad que cada verdad es que cada ver corre más fuerza ciudadana porque lo que se está generando a pesar de que son unas banderas sociales muy buenas, se está generando ya en la misma sociedad civil rechazo porque tampoco los comportamientos violentos pueden ser admitidos y esto por supuesto también

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


amerita el dialogo, el gobierno siempre tiene que estar en la predisposición porque ese es el papel del gobernante de jalonar y entender a cada uno de los ciudadanos. Pero Presidente yo creo que es importante en el día de hoy rescatar lo que en prensa hoy hemos reconocido como el proyecto de ley de amnistía y alivios a multas de tránsito, proyectos que en este Concejo se han implementado en el ámbito local pero que el señor alcalde toma hoy la bandera de iniciativa para que también se den tributos de tránsito del orden nacional y local, esto ayudaría a cientos de miles de personas que están afectadas en data crédito y en todos los sistemas de riesgo, que les genera muchas más limitantes en sus procesos productivos, en sus procesos de búsqueda de empleo, en fin yo creo que estamos frente a un proyecto acorde a los requerimientos, no solo de los Barranquilleros sino del país y yo creo que vale la pena desde este Concejo manifestar nuestro apoyo irrestricto a esa iniciativa y ojalá a través del cabildeo nuestro, con nuestros Senadores, nuestros amigos, también hagamos apoyo a esta iniciativa que redundará en beneficio de muchos Barranquilleros. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS  
PARA UNA CONSTANCIA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL  
JOSE TROCHA GOMEZ**


Señor Presidente desde ningún punto de vista puede quedar en el ambiente que la rendición de cuentas como tal señor Presidente es un acto, la ley 489 del 98, establece el proceso de rendición de cuentas como un conjunto de estrategias que se van desarrollando durante el año y que finalmente generan un documento a corte de diciembre de la vigencia fiscal. Para efectos concretos de la vigencia fiscal del 2020, ese proceso de rendición de cuentas se va haciendo de manera consecutiva, constante señor Presidente, y la misma norma establece que la metodología arranca con el diagnóstico y que va devaluando poco a poco los avances a través de los diferentes espacios de concertación y participación ciudadana en la mitad de la gestión de la administración, eso implica señor Presidente que todos los fotos, ferias de gestión, audiencias públicas, grupos focales, reuniones zonales, mesas de trabajo que las diferentes carteras van desarrollando a través de su desarrollo como administración y como gobierno se van incluyendo en el documento final. No quiere decir que no se haga como tal una rendición de cuentas que no esté abierta a la gente y yo esto quiero dejarlo claro señor Presidente porque es que yo soy del partido de gobierno y no quiero que quede en el sentir de que la rendición de cuentas que se está desarrollando es producto de un solo momento, no señor, es necesario auscultar los documentos correspondientes que los establece la norma y cuando usted revise todos los documentos que establece la norma y usted revise el proceso de la construcción de rendición de cuentas entonces es cuando usted puede decir si hubo o no participación de los diferentes sectores y que la misma tuvo en cuenta el pensamiento, la visión, el análisis de los diferentes sectores que son tocados con la implementación de un plan de desarrollo. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Bueno yo también solicité el uso de la palabra ya que hoy tocaron un tema muy importante en el cual yo quiero tocar una posición es una posición que finalmente hace varios días llevo conformando y tomándome como tal y llenándome de argumentos respecto a la situación actual que estamos viviendo en el país. Nosotros hay varios anuncios que debemos hacer como mesa, como Presidencia del Concejo hay varios temas que también hay que recalcarle a la ciudadanía para que entienda que en este dialogo constante en que estamos nosotros como representante de las comunidades y es nuestro deber nosotros activamente buscar ese dialogo para todo ese tipo de propuestas populares traerlas al Concejo y también por supuesto trabajar

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

de la mano con esas personas que nos dieron ese voto de confianza para representarlos en este cabildo, nosotros como lo mencionó el Concejal RECER LEE nosotros tenemos en este momento la tranquilidad de que hemos sido un Concejo y una mesa garantista de todas las proposiciones e iniciativas que se han presentado aquí, garantistas de los tramites que se han presentado, garantistas de los debates que se han realizado, garantistas de lo que dispone la ley y el estatuto de oposición con respecto a las formas y a los debates que se deben de llevar a cabo en el Concejo, en estas 35 sesiones que nosotros hemos llevado a cabo podemos considerar o consideramos que hemos garantistas y que hemos escuchado lo contrario a los partidos que se han declarado en oposición y ese es el ejercicio correcto de la democracia. Hay un tema que a mí me preocupa mucho como ciudadano, como Concejal, como joven me preocupa muchísimo este tema y es la responsabilidad que tienen los medios de comunicación en esto que estamos viviendo, la responsabilidad que deben asumir los medios de comunicación y que cada día más los medios de comunicación tienen color, cada día más los medios de comunicación sean independientes o dependientes tienen ciertos tintes que a veces no le hacen bien muchas veces a la información tergiversada que se maneja, yo puedo estar o no estar de acuerdo con muchas situaciones que se presenten pero yo como medio de comunicación tengo que decir las cosas como son, no como yo creo que son y aquí nosotros le hemos siempre abierto las puertas al dialogo, eso que menciona el Concejal RECER LEE nosotros lo hicimos y nosotros conocemos de antemano que no ha habido ninguna intención de ciertos actores que han estado en las manifestaciones de venir hablar al Concejo, nosotros mismos hemos buscado a jóvenes que no se sentían identificados y que no se sienten identificados con el comité nacional el paro que pues presuntamente ellos dicen que representan a las personas que se están manifestando cuando todos sabemos que no es así, hay que dejar de decirnos mentiras, ellos no representan el 100% de la población que se está manifestando y que esta población que se está manifestando tiene unas razones y unos argumentos muchas veces sólidos, otras veces no pero hay que decirlo porque el cambio sucede desde las instituciones, el cambio sucede desde las autoridades, el cambio sucede desde sentarse con esas autoridades y que nosotros realmente le abramos el dialogo a estas personas que se quieren sentar y no son todas las que no se quieren sentar pero hay muchas que están manifestándose y no se quieren sentar, y lo sé porque he buscado ese encuentro y muchas personas no han querido salir a ese encuentro con el Concejo, con la administración. Recalco el tema del periodismo, recalco el tema de los medios de comunicación que tienen una responsabilidad grandísima de informar a la gente, de informar lo que pasa, no de ocultar. Ayer me di cuenta de cuan polarizado están los medios de comunicación porque ayer en carne propia viví un caso de tergiversación, yo estaba asistiendo al evento deportivo que existió el día de ayer con todos los protocolos de bioseguridad y viendo la organización que fue una organización bastante buena y algún medio local tomó una foto de cuando iba ingresando al estadio pero esa misma foto otro medio la cogió y dijo que nosotros éramos manifestantes y eso es a lo que yo quiero llegar hoy, es la misma foto pero son dos historias y hay una sola de esas historias que es real. Entonces nosotros tenemos que entender que muchas veces estos medios que tienen gran responsabilidad con la comunidad, así como nosotros la tenemos, no están presentando la información de manera precisa y muchas veces sí la están haciendo de manera correcta. Pero quiero traer este ejemplo a cabalidad para que ustedes entiendan que muchas veces ese nivel de tolerancia que tenemos entre nosotros mismos es casi inexistente y por ser casi inexistente es peligroso para nosotros poder de manera democrática tener estos ejercicios de diálogo y concertación entre las autoridades y los ciudadanos porque realmente es necesario. Entonces señores Concejales digámosle que si al dialogo como yo sé que ustedes

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

siempre lo hacen en sus comunidades y digámosle que no a la polarización, los fanatismos no nos van a ayudar en nada, no ayudan a la democracia, los fanatismos nos pueden enterrar en un hueco que finalmente no podremos salir si así nosotros permitimos que suceda. Quería traer a colación este tema porque es importante que los medios de comunicación asuman la responsabilidad, así como nosotros que somos servidores públicos en nuestra ciudad.

Señor Secretario ya no habiendo solicitud del uso de la palabra damos por terminado este punto del orden del día. Y continuamos con el siguiente.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS VASQUEZ**

Ha sido agotado el orden del día.

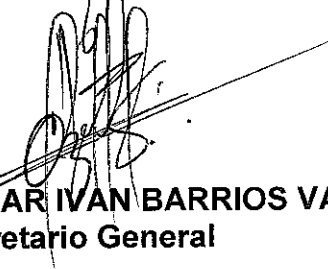
**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Se levanta la sesión.

  
**SAMIR EDUARDO RADI CHEMÁS**  
Presidente

  
**RICHARD FERNANDEZ BARRAZA**  
Primer Vicepresidente

  
**RECER LEE PEREZ TORRES**  
Segundo Vicepresidente

  
**OSCAR IVAN BARRIOS VASQUEZ**  
Secretario General